

MENDOZA, **3 de noviembre de 2021**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 31434/21 *caratulado: "s/ Solicitud de baja definitiva por jubilación Gabriela María Menéndez Giorgio - FAD"*

CONSIDERANDO:

Que la Prof. MENENDEZ ha obtenido el beneficio jubilatorio a partir del 1 de octubre de 2021.

Lo informado por la Dirección de Personal.

Que el Rectorado Ad-Referendum del Consejo Superior, autorizó la emisión de actos y reglamentos administrativos **digitales** mientras dure la presente emergencia sanitaria, mediante resolución n° 323/20 ratificada, entre otras, por resolución n° 83/20-C.S., cuyas prórrogas han sido efectuadas en concordancia con los Decretos de Necesidad y Urgencia difundidos por el Gobierno Nacional, medidas que continúan vigentes.

Por ello y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9° de la ordenanza N° 32/16-R.,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

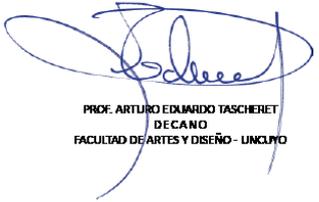
ARTÍCULO 1°.- Dar de baja por jubilación, a partir del UNO (1) de octubre de 2021, a la Prof. Gabriela María Eugenia MENÉNDEZ (Legajo N° 19.100- CUIL N° 27-13690570-3) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, efectivo, para cumplir funciones en las asignaturas **"Taller de Rotación I y II: Grabado", "Taller I y II: Grabado", "Taller I de Grabado", "Taller I y II para Profesorado: Grabado"**, todas correspondientes a las Carreras de Artes Visuales de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la presente emergencia sanitaria debido a la pandemia del COVID 19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular, de acuerdo a lo expresado en el 3er. considerando de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 571


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO